

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)

No.	Descripción	Observación(es)	Áreas Responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
		<p>4.11 El comité externo de evaluación (CEE) nuevamente considera que el INAOE debe de encontrar soluciones radicales y urgentes para mejorar la comunicación y transparencia dentro del Instituto.</p> <p>Reconociendo las dificultades de transición administrativa recientes, enfatizamos la importancia de generar foros de información regular, mecanismos específicos para mejorar la transparencia financiera y de toma de decisiones. La Dirección del Instituto, en colaboración con la comunidad deben de tener como objetivo el crear una sensación de unión y entendimiento mutuo a través de mecanismos concretos que mejoren la comunicación y transparencia.</p> <p>El CEE considera que éste es la recomendación más prioritaria que ha sido recurrente por varios años y que de no resolverse, el Instituto no lograra materializar su potencial de Impacto plenamente.</p>	DG/DDT/DFA/DAF	<p>Los directivos han participado en reuniones del Colegio de Personal Académico y del Colegio de Personal Tecnológico, además de visitar cada una de las Coordinaciones en las reuniones de academia para escuchar las opiniones de investigadores y tecnólogos acerca de la propuesta de la DG sobre la conformación de la asamblea del personal de investigación, sobre el decreto de reforma, de la conformación y funcionamiento del CCI (equivalente ahora al CTCL). Además se ha dado a conocer el gasto ejercido por cada área en el periodo ene-jun y sobre la forma de trabajo en la parte administrativa para el próximo año.</p> <p>En la Dirección de Formación Académica (DFA) mantenemos reuniones periódicas con el Comité Estudiantil, donde se les informa sobre los acuerdos tomados por el Comité Docente, el CCA, entre los principales. Adicionalmente, por la plataforma de WhatsApp mantenimos comunicación constante (se adjunta evidencia).</p>	70%	30/12/2024	
		<p>4.12 En el informe vigésimo primero del comité externo de evaluación (CEE) se explicó la necesidad de modificar la tendencia de evaluar a los investigadores exigiendo publicaciones en revistas con cuartiles Q1 y Q2 por parte del CONAHCYT. Como se explicó en su momento, los cuartiles son métricas que definen las cajas editoriales para favorecer a las revistas que son de acceso abierto, revistas que cobran cantidades muy altas por publicar en ellas y cuyo costo queda fuera del alcance de las personas investigadoras mexicanas. Estas métricas han desplazado del cuartil Q1 al cuartil Q2 a revistas de muy alto prestigio con más de cinco décadas de reconocimiento por la comunidad científica internacional, pero que no cobran por publicar y que por lo tanto, no son de acceso abierto. Este problema se acentúa más en algunas áreas de la ciencia y la tecnología, cuyos productos tienen un impacto directo en la industria, como son las áreas de Electrónica, Óptica y las Ciencias Computacionales. Este problema impacta no solo a la comunidad académica del INAOE sino a toda la comunidad científica del país así como internacional.</p> <p>Este CEE reitera al CONAHCYT la necesidad de revisar los productos para evaluar el quehacer científico. Dichos productos deben asegurar la alta calidad del trabajo y el reconocimiento internacional de la comunidad del área correspondiente. Para el SNII, el mayor peso se da a publicaciones en Q1 o Q2 (pero las publicaciones que actualmente "Solmex" considera como Q1 o Q2 no corresponden a la visión de expertos en cada una de las áreas. Estamos de acuerdo en que deben ser publicaciones de alto impacto, pero la definición de calidad científica debe ser asignada por expertos en cada una de las áreas con un criterio exclusivamente científico y no por cajas editoriales. Debería hacerse énfasis en el impacto de la investigación reportada, lo significativo debe ser el aporte científico al área y/o a la solución de problemas concretos, y no la cantidad de productos o el lugar de la publicación.</p> <p>El CEE recomienda dos caminos simultáneos:</p> <p>a) Reiteramos la propuesta al CONAHCYT que se formen comités científicos por áreas de especialidad que sean quienes evalúan la calidad de los productos científicos de cada área. Esto puede hacerse, por ejemplo, a través de que las personas investigadoras describan en un párrafo el impacto y/o contribución de cinco productos (publicaciones, patentes, etc.) seleccionados y sometiéndolos a evaluación por la persona investigadora. El comité evaluador es entonces el que asigna el valor de dicho producto independientemente de donde se publica.</p> <p>b) Adicionalmente, recomendamos al INAOE hacer la consulta necesaria para iniciar el cambio a la brevedad de manera íntima en la forma de evaluar productos científicos. El CEE ha escuchado por varios años la necesidad de tomar en cuenta la inclusión de por ejemplo productos científicos que son aceptados en congresos de alto nivel en ciertas áreas, como Computación y Óptica. Esto no solamente incrementará la visibilidad de la calidad de investigación del Instituto a nivel internacional, sino que además contribuirá a que miembros del Instituto tengan más oportunidades de colaboración y generación de recursos. El CEE cree que este cambio dentro del Instituto puede realizarse empoderando a cada coordinación e establecer, en conjunto con comités especializados externos, a decidir los criterios de publicación y su peso. El CEE puede incluirse en este proceso de validación de la lista de criterios de publicación en nuestra revisión anual.</p>	DDT	Esta recomendación será un punto a tratar en el CTCL	En proceso	30/12/2024	
	Recomendaciones prioritarias	<p>4.13 El CEE observó que los recursos asignados a la Institución no se están ejerciendo debido a la falta de conocimiento por parte de la administración del Instituto para tramitarlos ante el CONAHCYT. La Dirección Administrativa y el área presupuestal deben revisar los procedimientos administrativos, que cumplen con la normativa del CONAHCYT, para que los académicos puedan ejercer los recursos asignados al Instituto, para la compra de materiales e insumos que les permite realizar su trabajo de investigación, para mantener el adecuado funcionamiento de los laboratorios e instalaciones, así como para la difusión de su trabajo en congresos nacionales e internacionales.</p>	DAF	<p>Los procesos administrativos del INAOE específicamente los relacionados con la operación del presupuesto se realizan en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, Ley Federal de Autoridad Republicana y demás disposiciones que para tal fin emita la SHCP. Para cualquier movimiento presupuestal se debe tramitar a través de nuestra oficina de sector (CONAHCYT) el seguimiento y los avances del presupuesto se reportan de manera mensual a través de las plataformas autorizadas por la SHCP. Respecto al capítulo 300 (Servicios personales), el ejercicio del gasto está en función de las plazas, tabuladores y prestaciones, así como haberes autorizados por la misma Secretaría y controlado mediante el presupuesto. Cabe mencionar que la Ley Federal de Autoridad Republicana tiene por objeto regular y normar las medidas de autoridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal, y coadyuvar a que los recursos económicos se dispongan y se administran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honestidad, conforme lo establece el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal.</p> <p>Además para la compra de materiales e insumos que requiere para su operación el Instituto, se debe apegar a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este marco normativo opera la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, y con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos del INAOE, se han emitido políticas internas que permiten atender las necesidades y requerimientos de las áreas sustantivas.</p> <p>Es importante mencionar que aunado a lo anterior, este Instituto en fiscalización permanente por parte del anterior CIC hoy unidad administrativa, Auditor externo, y eventualmente la Auditoría Superior de la Federación.</p>	En proceso	30/12/2024	
		<p>4.14 Los directivos y coordinadores deben mejorar la comunicación con las personas investigadoras, técnicas y tecnólogas del Instituto para que la toma de las decisiones académicas y financieras sean transparentes.</p> <p>El CEE recomienda que la Dirección General informe al personal cuando el presupuesto sea asignado a la Institución y de cómo planea ejercerlo. El CEE recomienda que la Dirección General escuche al personal y tome en cuenta la opiniones colegiadas y comunidades de ésta. Asimismo se habían creado foros frecuentes de diálogo. El CEE considera que revisar este mecanismo en donde la Dirección recibe, analiza y da respuesta a inquietudes, ayudará a resolver muchas de las circunstancias que preocupan a la comunidad.</p>	DG	Una de las prioridades de esta dirección es la comunicación con la comunidad del INAOE. En temas de presupuesto se han llevado a cabo reuniones con los coordinadores, con los investigadores en las reuniones de academia, en el CPA, con el Colegio de Personal Tecnológico y miembros del Centro de Integración Tecnológica. Los temas tratados en los diferentes foros son la formación de la asamblea, el decreto de reforma, el gasto ejercido, la propuesta de formación del CCI, la forma de trabajo en la parte administrativa para el próximo año y los planes de compra de equipo por medio de cartas de intención. Todo esto es con la intención de escuchar las opiniones del personal y resolver dudas o inquietudes.	En proceso	30/12/2024	
		<p>4.15 El CEE se reunió con las personas investigadoras, técnicas y tecnólogas del Instituto. El CEE detectó que el grupo de personas tecnólogas no está incluido en el reglamento del CPA ni en el de personas técnicas. El CEE solicita la creación de un reglamento que las incluya y un órgano representativo con el que el CEE pueda también reunirse.</p>	DG / DDT	En este contexto, se han llevado a cabo diversas reuniones por parte del personal tecnológico, con el objetivo de desarrollar una propuesta de metodología para la evaluación del Personal de Investigación Tecnológica. Estas sesiones han permitido la colaboración y el intercambio de ideas necesarias para la creación de una tabla de evaluación que será revisada y validada internamente por el Director General Interno del INAOE. A través de este proceso, se busca establecer criterios claros y objetivos que contribuyan a la mejora continua del desempeño del personal en la institución alineándose así con las necesidades identificadas por el CEE para la inclusión de las personas tecnólogas. Actualmente existe un colegio de personal de investigación tecnológica o tecnólogos (DPT), se cuenta con una primera versión del Estatuto de Personal de Investigación Tecnológica.	95%	30/12/2024	
		<p>4.16 El CPA es fundamental para iniciar positivamente en las decisiones del Instituto. Este Comité sigue observando una baja participación de las personas investigadoras en el CPA, por lo que existe un área de oportunidad para que el cuerpo directivo y el CPA tomen acciones conjuntas para fomentar el involucramiento y participación más activa de la comunidad. El CEE aprecia que el CPA capture el sentir de la comunidad y espere que esta información se estructure y comparta de manera formal con la dirección para encontrar un diálogo que resuelva o clarifique inquietudes de manera temprana.</p>	DG/DDT	Se ha continuado con las reuniones del Colegio de Personal Académico, en las que el cuerpo directivo ha asistido, mostrando así el interés de la DG en los asuntos que concierne a los investigadores y tecnólogos.	En proceso	30/12/2024	
		<p>4.17 El CEE nuevamente escuchó la problemática en los procesos administrativos: compra de materiales, equipos y servicios. Las personas investigadoras, técnicas y tecnólogas siguen sin entender los procedimientos que deben seguir para realizar los procesos de compra. Esperamos que la compra se agilice sin que medie los plazos y sólo hasta que acudan a la administración pueden intentar resolver el problema para que continúe el proceso. El CEE insiste en la necesidad de crear un sistema de cómputo que permita tanto a la administración como al solicitante ver el avance de la solicitud.</p>	DAF	Se habilitó para todo el personal que tiene acceso al SIA, el módulo de "testadictar", en el cual se informa a detalle y de manera gráfica el proceso de todos y cada una de las requisiciones, en la que además se muestra la fecha, hora, nombre del responsable en cada una de las etapas del proceso, lo que permite un monitoreo preciso de cada etapa. Si bien, se han dado reuniones de capacitación al personal de apoyo de cada coordinación, se requiere de más difusión, para que utilicen esta herramienta. Adicionalmente, se han elaborado infografías en materia de adquisiciones los cuales se están utilizando en diferentes áreas para que conozcan los procedimientos de contratación, los montos de actuación y los requisitos para elaborar un requerimiento.	En proceso	30/12/2024	
		<p>4.18 El CEE reconoce que el Instituto tiene actividades que impactan positivamente en el balance de género. El CEE considera pertinente que el Instituto incorpore a su agenda regular de trabajo actividades y programas que fomenten mayor participación del género en los reportes, realicen campañas de sensibilización e incluyan las métricas convenientes. Se sugiere la conformación de una comisión, que pudiera ser mixta, que identifique oportunidades, haga propuestas, y que se reúnan de forma regular. El CEE espera que dentro del informe anual se encuentre información clara del desempeño de avances en esta rubro.</p>	DG/DDT/OVPI/DAF	<p>En consonancia con esta recomendación, se destaca que la Institución ha emitido circulares y avisos con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos. Estos esfuerzos están orientados a abordar problemáticas relacionadas con la igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia. La divulgación de esta información es crucial para sensibilizar tanto a la administración pública como a la población en general sobre las causas y efectos de la violencia de género, impactando así positivamente en la promoción de la igualdad y el bienestar de todos.</p> <p>En la Dirección de Formación Académica (DFA) todas las convocatorias emitidas no hacen diferencia en la participación de las personas por su género (se adjunta evidencia).</p>	50%	30/12/2024	

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)

No.	Descripción	Observación(es)	Áreas Responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
		<p>4.1.9 Este CEE observa que el equipo de cómputo en general ha caído en la obsolescencia. El equipo de cómputo es substancial para la actividad del Instituto por lo que recomendamos que el Instituto instale ante la autoridad correspondiente que se autorice la adquisición y renovación de este equipo y el software correspondiente.</p>	<p>DG/DAF</p>	<p>Con fecha 1 y 2 de julio se llevó a cabo la capacitación a personal de la Dirección de Administración, coordinadores e investigadores (30 personas) a través del curso "El ciclo de inversiones y el análisis costo beneficio", lo anterior para operar la cartera de inversión para el ejercicio 2025.</p>	<p>En proceso</p>	<p>31/12/2024</p>	



COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)							
No.	Descripción	Observación(es)	Áreas Responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
Asuntos estudiantiles		4.21 La CEE considera que la asistencia a la reunión con estudiantes lamentablemente fue muy escasa (2/400 estudiantes), las causas pueden ser múltiples: falta de interés, falta de comunicación, conflicto con clases, entre otros. Una causa, puede ser que recientemente se incrementó el costo de las comidas en el comedor. Hubo protestas de los estudiantes y no quedaron satisfechos. El CEE invita a la Dirección y comunidad a facilitar una mejor participación de la comunidad estudiantil para poder escuchar más observaciones y emitir recomendaciones que les apoyen.	DFA	La Dirección de Formación Académica (DFA) promovieron la participación de los estudiantes con más tiempo de anticipación en la próxima reunión del CEE. (Se adjunta evidencia)	En proceso	30/12/2024	
		4.22 Se reitera la necesidad de atender la falta de señalamiento en la entrada al INAOE, cuyo acceso es un camino que conecta una carretera con Cholula y que se ha convertido en el paso de muchos camiones de carga que pasan a exceso de velocidad. El Instituto ha realizado acciones concretas, y han tenido reuniones con las autoridades competentes haciendo una serie de propuestas que serán estudiadas por dichas autoridades. Se recomienda darle continuidad a sus platicamientos hasta que se materialicen.	DG/DAF (Materiales)	Se dará el seguimiento oportuno del tema con las nuevas autoridades municipales para que se realicen las acciones de prevención de accidentes, así como la petición para que se coloque la señalética adecuada para el paso peatonal de la calle.	En proceso	30/12/2024	
		4.23 Se reitera e insiste en actualizar el protocolo de acoso especialmente dirigido a las inquietudes de estudiantes, llevarlo a la práctica y lograr una política de cero tolerancia. Se recomienda contemplar la implementación de cursos en línea para los estudiantes y personal de nuevo ingreso sobre acoso y violencia de género y sanciones para quienes cometan estos actos en el Instituto.	DFA/DAF	La Dirección de Formación Académica (DFA) promueve en cada inicio de periodo el conductarse con apego al respeto, y se comunica el protocolo de actuación en caso de hostigamiento (se adjunta evidencia)	60%	30/12/2024	
		4.24 El CEE considera que es necesario realizar un plan de trabajo y calendario de eventos de recreación y convivencia con el debido análisis de pertinencia y cumplimiento normativo con la agilidad adecuada. Consideramos que deberían tener carácter académico, cultural y/o de divulgación, en los espacios y tiempos que respeten la actividad regular del Instituto, y canalizarse coordinados por el área pertinente.	DG/DFA/CPH	A partir de los resultados obtenidos por la implementación de la NOM 035 se implementó un PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ACCIONES DE CONTROL PARA RESGUSO PRECISOCUALIS que incluye las actividades recomendadas por el CEE. Se adjunta como evidencia el programa y los resultados de la Mesa de Trabajo sobre el Servicio de Fortalecimiento Institucional.	100%	30/12/2024	
		4.25 La atención psicológica les ha resultado de mucho apoyo, sin embargo, comentan que se encuentra rebasada. Se recomienda mantener y ampliar esta atención.	DFA	La Dirección de Formación Académica (DFA) junto con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) mantiene el servicio de psicología, ampliando el horario de atención (se adjunta evidencia)	60%	30/12/2024	
Formación de Recursos Humanos		4.31 Posgrados transversales. El CEE solicita a la Dirección General que se le dé el mismo apoyo, para la asistencia a congresos, a todos los estudiantes de maestría y doctorado del Instituto, ya sean alumnos de posgrados transversales o no transversales. Si los recursos son limitados, se deberá elaborar un reglamento interno para definir cuáles son los requisitos que deben cumplirse para recibir el apoyo económico para la asistencia a congresos y planes a recorrer a todos los involucrados.	DG / DFA	Actualmente todos los estudiantes tienen el mismo derecho a recibir apoyo para congresos y eventos, independientemente del posgrado al que pertenecían. También se ha actualizado el Reglamento de Posgrado. Además de que debido a la suficiencia presupuestal de este año, se aumentaron los montos para asistencia a eventos académicos. (se adjunta evidencia)	80%	30/12/2024	
		4.32 Se recomienda continuar con los esfuerzos para mejorar la eficiencia terminal, en particular en los doctorados. Aunque se entiende que la eficiencia terminal en posgrados es multifactorial, se recomienda que se generen las estrategias para mejorar el ingreso en tiempo y forma.	DFA	La Dirección de Formación Académica (DFA) solicitó a los núcleos académicos generar estrategias para mejorar la eficiencia terminal de los posgrados. (se adjunta evidencia)	40%	30/12/2024	
		4.33 Se reitera lo valioso del involucramiento de estudiantes en proyectos externos como parte de su titulación. Se invita a dar más difusión de estos en publicidad de la capacidad del Instituto.	DFA	La Dirección de Formación Académica (DFA) continúa promoviendo las tesis con co-directores externos.	60%	30/12/2024	
		4.34 Se resalta la contribución del Instituto en educación continua. Se recomienda continuar cuantificando el costo al Instituto y el beneficio obtenido de manera específica.	DFA / DAF	La Dirección de Formación Académica (DFA), por medio de la Oficina de Innovación Educativa y Formación Docente, sigue atendiendo la formación re-escalada como cursos de inglés, capacitación a la industria y otras actividades grupales de educación continua.	30%	30/12/2024	
		4.35 Se recomienda continuar con el seguimiento de los egresados. Se solicita se reporte el avance por coordinación.	DFA	La Dirección de Formación Académica (DFA) continúa con actividades para ubicar a los egresados del Instituto, este año se realizó el 4to Encuentro de Egresados. Para la siguiente reunión del CEE se presentará el reporte de avances por posgrado.	80%	30/12/2024	
		4.36 El CEE mantiene la recomendación de que el Instituto establezca un mecanismo para intentar conocer las causas que motivaron las bajas y reincorporar esta información para el mejoramiento tanto de reclutamiento como de la experiencia de los estudiantes dentro del Instituto.	DFA	Los estudiantes se dan de baja por deserción, cambio de institución, faltas al Reglamento de Posgrado, asuntos personales o defunción. (se adjunta evidencia)	100%	30/12/2024	
4		4.41 Se solicita disminuir los trámites burocráticos en las solicitudes referentes a compras. Hay veces que la solicitud queda sin la aprobación del jefe inmediato sin enterar la persona interesada	DID/DAF	Para dar un mejor seguimiento a las compras solicitadas por investigadores, se han organizado reuniones con el personal involucrado, tanto de la DID como de la DAF, para que en el momento se verifique el estatus de las compras y se tomen las acciones pertinentes a fin de dar continuidad a los procesos. Además se han establecido mecanismos que permiten que las áreas involucradas estén enteradas del estado que guardan las compras. Adicionalmente, se han elaborado hitos en materia de adquisiciones los cuales se darán a conocer a las diferentes áreas para que contacten los procedimientos de contratación, los montos de actuación y los requisitos para elaborar un requerimiento.	En proceso	30/12/2024	
		4.42 Ejercicio pleno del presupuesto para que las personas investigadoras puedan llevar a cabo sus actividades de investigación. (Se necesita la compra de materiales e insumos básicos, mantenimiento de las laboratorios e instalaciones, apoyo para participación a congresos. La actualización de valores pago de publicación de artículos, entre lo demás porque se registró 28 millones de pesos y pudo haber sido otro las necesidades mencionadas anteriormente.	DAF	Se ha realizado un análisis de los recursos que se regresaron y se concluyó que el 51% corresponde al capítulo 3000 (gajetas vacantes). Los procesos administrativos del INAOE específicamente los relacionados con la operación del presupuesto se realizan en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, Ley Federal de Hacienda Republicana y demás disposiciones que para tal fin emita la SHCP. Para cualquier movimiento presupuestal se debe tramitar a través de nuestra oficina de sector (CONACYT) el seguimiento y los avances del presupuesto se reportará de manera mensual a través de las plataformas autorizadas por la SHCP. Respecto al capítulo 3000 (servicios personales), el ejercicio del gasto está en función de las plazas, tabuladores y prestaciones, así como haberes autorizados por la misma Secretaría y contrato colectivo de trabajo. Cabe mencionar que la Ley Federal de Hacienda Republicana tiene por objeto regular y normar las medidas de autoridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia e honestidad, conforme lo establece el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal. Asimismo para la compra de materiales e insumos que requiere para su operación el Instituto, se debe apegar a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este marco normativo opera la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, y con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos del INAOE, se han emitido políticas internas que permiten atender las necesidades y requerimientos de las áreas sustantivas. Es importante mencionar que auditado a la fecha, este Instituto en fiscalización permanente por parte del OIC, Auditor externo, y eventualmente la Auditoría Superior de la Federación.	En proceso	30/12/2024	
		4.43 Se recomienda una mayor transparencia en decisiones, así como en la asignación de presupuesto.	DG/DID/DAF/DAF	Vistas de las decisiones que se han tomado han sido consensuadas con el personal en el CCA y en reuniones con el CPA, CPH. Se involucrarán más a las áreas sustantivas para que indiquen sus necesidades y las plabon en el anteproyecto de presupuesto y en el Programa anual de adquisiciones y arrendamiento y servicios (PAAAS). En la Dirección de Formación Académica (DFA) se apega al presupuesto asignado para el programa de becas INAOE y apoyos a congresos.	100%	30/12/2024	
		4.44 Se recomienda evitar devolver recursos a la Federación, pues esto afecta a las asignaciones presupuestarias futuras.	DAF	Se implementaron las siguientes políticas internas que permitieron diferenciar el ejercicio del presupuesto: Política Interna 1.- Mediante oficio circular DAF/088/2024, de fecha 30/09/2024, se estableció que previo a todo requerimiento de gasto debe haber una Solicitud de Suficiencias Presupuestal, lo que ha permitido un ejercicio de gasto controlado. Política Interna 2.- Mediante oficio circular DAF/093/2024, de fecha 30/09/2024, se solicitó la proyección de gasto de los meses de octubre a diciembre de 2024, lo que permitirá un cierre del ejercicio presupuestal, con optimización de recursos.	En proceso	30/12/2024	
		4.45 Se recomienda incrementar el número de proyectos de cartas de inversión y atender las convocatorias para compra de infraestructura y mantenimiento de equipos o su compra, de equipo de cómputo, software, etc.	DID/DAF	Se llevó a cabo la capacitación para generación de fichas técnicas para adquisición de bienes. Se solicitó a las áreas sustantivas sus necesidades en los capítulos 5000 y 6000. El Instituto participó en la convocatoria de fondos del FO3 para infraestructura y mantenimiento.	En proceso	30/12/2024	





COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)

No.	Descripción	Observación(es)	Áreas Responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
	Auntes de Investigadores						
4.4.6	Se recomienda que la Dirección General considere las decisiones colegiadas o consensadas.		DG	Los directivos han participado en reuniones del Colegio de Personal Académico y del Colegio de Personal Tecnológico, además de visitar cada una de las Coordinaciones en las reuniones de academia para escuchar las opiniones de investigadores y tecnólogos acerca de la propuesta de DG sobre la conformación de la asamblea del personal de investigación, sobre el decreto de reforma de la conformación y funcionamiento del CCI (equivalente ahora al CCI). Además se ha dado a conocer el gasto ejercido por cada área en el periodo enero-jun y sobre la forma de trabajo en la parte administrativa para el próximo año.	En proceso	3/12/2024	
4.4.7	Se detecta falta de comunicación entre Dirección General y comunidad del INAOE, se sugiere implementar las acciones que eviten este grave problema.		DG/DIT	Una de las prioridades de esta dirección es la comunicación con la comunidad del INAOE. En temas de presupuesto se han llevado a cabo reuniones con los coordinadores, con los investigadores en las reuniones de academias, en el CPA, con el Colegio de Personal Tecnológico y miembros del Centro de Integración Tecnológica. Los temas tratados en los diferentes foros son la formación de la asamblea, el decreto de reforma, el gasto ejercido, la propuesta de formación del CCI, la forma de trabajo en la parte administrativa para el próximo año y los planes de compra de equipo por medio de cartas de intención. Todo esto es con la intención de escuchar las opiniones del personal y resolver dudas o inquietudes. También esta dirección informa de manera oportuna la participación del INAOE en diferentes foros.	80%	3/12/2024	
4.4.8	Se sugiere el seguimiento ante el Jurídico del CONAHCYT respecto al Reglamento de Bioética.		DG	En proceso		3/12/2024	
4.4.9	Se sugiere incrementar las colaboraciones entre coordinaciones.		DIT	Se continúa con las publicaciones conjuntas que integran las perspectivas de diferentes coordinaciones, lo que ha enriquecido el contenido y promovido el trabajo en equipo. Asimismo se están llevando a cabo proyectos que requieren la colaboración de diferentes áreas, permitiendo una integración más efectiva. Referente a los posgrados transversales, estos están integrados por investigadores de las diferentes áreas, a decir de, astrofísica, óptica, electrónica y ciencias computacionales.	En proceso	3/12/2024	
4.4.10	Se sugiere contemplar la separación de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIT) en dos direcciones ya que una no alcanza a cubrir todas las actividades.		DG/DIT	En diferentes reuniones al interior del instituto se abordó esta recomendación del CEE. Un factor importante a considerar es que no se cuenta con el número de plazas de dirección suficientes para cubrir las necesidades de la institución. Sin embargo, para mitigar estas necesidades se propone crear una coordinación que dependa de la DIT y atienda los asuntos de desarrollo tecnológico.	En proceso	3/12/2024	
4.4.11	Se sugiere que no exista acción o percepción de conflictos de interés por los directivos en cuanto a la asignación de espacios, proyectos y contrataciones.		DG/DIT/DFA/DAF	La asignación de espacios, proyectos y contrataciones en el instituto se realiza de manera imparcial y sin generar conflictos de interés. La distribución de los espacios sigue criterios definidos según el tipo de usuarios. La Dirección de Formación Académica (DFA) asigna salas de uso común para los estudiantes, salones y auditorios para todo el personal académico. Por otro lado, la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIT) es responsable de la asignación de cubículos para investigadores y laboratorios, mientras que la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) se encarga de los espacios comunes como el comedor, bungalows y estacionamientos. La gestión de los proyectos también se realiza de forma estructurada. La DIT supervisa la parte técnica y administrativa de los proyectos, mientras que la DAF se encarga de los aspectos financieros, lo que garantiza una correcta separación de funciones.	En proceso	3/12/2024	
4.4.12	Se sugiere la simplificación del acceso actual de tomiques a las instalaciones del INAOE para evitar filas y retardos del personal.		DAF	Actualmente, el acceso es fluido y se han implementado los mecanismos de ingreso adecuados. Sin embargo, en ciertas ocasiones, como la realización de eventos dentro del instituto, no es posible simplificar aún más los procesos de entrada, ya que es necesario mantener un control estricto para garantizar la seguridad y evitar posibles incidentes. En coordinación con la Administración General de Compras, se implementó el uso de las credenciales, la huella digital y el detector de rostro para que el personal ingrese fácilmente, así también el uso de los códigos QR para que las personas ingresen a la institución ingresen de una forma controlada, ordenada y ágil.	En proceso	3/12/2024	
4.4.1	Este CEE sigue observando un aumento en el liderazgo científico en los proyectos internacionales del Instituto. Se sugiere se mantengan acciones que favorezcan y motiven esta tendencia, y haya un reflejo claro en las publicaciones científicas.		DIT	El liderazgo científico y la producción de los investigadores del instituto se ha visto reflejado. Durante el primer semestre de 2024, se alcanzó un índice de 0.73 publicaciones por investigador (DIT/IT), con un avance en publicaciones ICR del 93% (19/21). Además, el 17% de las publicaciones en revistas ISI resultaron de colaboraciones con el personal del programa IMA comisionado al INAOE, mientras que el 5.8% provinieron de colaboraciones entre investigadores de las distintas coordinaciones del Instituto.	En proceso	3/12/2024	
4.4.2	Nuevamente se reitera que para incrementar el impacto del INAOE en el escenario internacional, es importante mantener una participación activa de las personas investigadoras y estudiantes en eventos internacionales. Los eventos internacionales son labor que favorecen la interacción de la comunidad científica, creando oportunidades para establecer cooperaciones científicas internacionales.		DIT/DFA	La Dirección de Formación Académica (DFA) apoya la participación de estudiantes en congresos de carácter nacional e internacional. A la fecha se han apoyado a 33 congresos internacionales. (se adjunta evidencia)	En proceso	3/12/2024	
4.4.3	Se reitera que INAOE redoble sus esfuerzos para lograr que portales como ScienceDaily, EurekAlert, y Astronomy Picture of the Day recolecten y difundan resultados relevantes del INAOE.		OVIS	La Oficina de Vinculación y Promoción Institucional continuará con el acercamiento a los portales mencionados. Es importante mencionar que algunos de ellos solicitan cuotas por lo que se explorará la factibilidad de pagar dichos portales.	En proceso	3/12/2024	
4.4.4	Reiteramos la importancia de incrementar la internacionalización de los estudiantes por medio de estancias en instituciones académicas y en empresas líderes en sus disciplinas o las alternativas.		DFA	Mediante el apoyo para asistencia a congresos internacionales, el estudiante puede ocuparlo para participación de estancias en el extranjero. (se adjunta evidencia)	En proceso	3/12/2024	
4.4.5	Los proyectos de colaboración internacional como el GIM, HAWC, instrumentación astronómica de punta (MEGARA, SCORPIO, TARSIS, etc.) y otros, dan gran visibilidad internacional al INAOE; y se deben continuar los esfuerzos para apoyarlos, sin interrupciones abruptas.		DG/DIT/DAF	Durante el presente ejercicio se gestionó la solicitud de recursos para la operación del Gran Telescopio Miramir que se concretó con la aprobación del proyecto "Iniciativa del Gran Telescopio Miramir hacia nuevas capacidades científicas"	100%	3/12/2024	
4.7.1	Este CEE resalta el valor de proyectos institucionales como IsemMex que agudizan competencias. Se sugiere que se continúen tomando acciones para incrementar la colaboración científica entre sus diferentes líneas de investigación. Asimismo, sin embargo, cuestionamos que han emergido en resultado de los grupos y actividades transversales, en donde los recursos o estancias que forman parte de las coordinaciones individuales pueden no funcionar igualmente. El CEE recomienda encontrar una manera de formalizar las actividades transversales para que tengan el mismo peso y voz que el resto de las coordinaciones.		DIT/DG	En proceso		3/12/2024	
4.7.2	Se reitera la recomendación de continuar los seminarios científicos institucionales interdisciplinarios a todas las coordinaciones del Instituto, y se haga este de manera frecuente y periódica, y exista siempre el involucramiento de las coordinaciones para proponer temáticas y ponentes.		DG/DIT	Existe un comité de seminarios interdisciplinarios y planeación institucional que promueve la participación de las coordinaciones para proponer temáticas y ponentes.	80%	3/12/2024	

Coordinación	Número de Revistas ICR	Número de Investigadores	Índice (Revistas ICR/Investigadores)
Astrofísica	29	41	0.70
Óptica	37	36	1.00
Electrónica	29	36	0.80
Ciencias Computacionales	17	33	0.51





COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)

No.	Descripción	Observación(es)	Áreas Responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
Productividad científica	4.8.1	Consideramos que la productividad científica del Instituto continúa cumpliendo con los indicadores globales esperados. El indicador utilizado corresponde al número de publicaciones arribadas sobre el número total de investigadores. En publicaciones por persona investigadora se alcanzó 1.02 (2023/20) un avance en publicaciones JCR del 19% (2023/24). El 71% (24/30) de los artículos de resultado de colaboraciones con el personal del programa IIM comisionado al INAOE. Observamos que continúa el buen nivel en la producción de publicaciones de reconocido impacto científico por parte de todas las coordinaciones, mientras que Astrofísica y Electrónica mantienen un alto porcentaje. Consideramos que se debe continuar con el esfuerzo, para mantener la calidad y el nivel de productividad científica. Se sugiere que la información entregada de productividad en publicaciones contemple el número del personal con que cada coordinación cuenta.	DDT	La productividad científica del Instituto sigue alineándose con los indicadores esperados. El indicador utilizado corresponde al número de publicaciones arribadas en relación con el total de investigadores del centro. Durante el primer semestre de 2024, se alcanzó un índice de 0.73 publicaciones por investigador (D2/17), con un avance en publicaciones JCR del 93% (D16/2). Además, el 12% de las publicaciones en revistas JCR resultaron de colaboraciones con el personal del programa IIM comisionado al INAOE, mientras que el 5.8% provino de colaboraciones entre investigadores de las diferentes coordinaciones del Instituto. Es importante destacar que, de los 173 investigadores del Centro, 148 participan activamente en la producción de publicaciones. De estos, 127 son académicos del Instituto y 21 pertenecen al Programa de Investigadores por México del Conacyt y comisionados al INAOE, lo que eleva el índice real a 0.83 publicaciones por investigador. A continuación, se presenta un desglose del número de revistas JCR para las cuatro coordinaciones: Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales, junto con el número de investigadores en cada una de ellas.	70%	30/12/2024	
	4.8.2	Se recomienda que en el caso del área de computación se le de importancia equiparable a artículos en revistas JCR a las contribuciones en congresos de nivel científico adecuado en las evaluaciones internas del Instituto y promoverlo en instancias de evaluación del CONACYT.	DDT	En proceso	-	30/12/2024	
	4.8.3	Visión con preocupación que se agrava el problema de las publicaciones que no pudieron ser enviadas a las revistas de preferencia de los autores por falta de presupuesto. Se recomienda que la Dirección General encuentre recursos o soluciones para evitar esta situación.	DDT/DAF	Se atendió la solicitud de manera prioritaria. El recurso disponible fue suficiente para cubrir todas las publicaciones solicitadas y aseguramos de que los investigadores pudieran enviar sus trabajos a las revistas tal como se había previsto.	100%	30/12/2024	
	4.8.4	Recomendamos mantener la política de patentar solo lo que tenga oportunidad de licenciamiento y así evitar los costos del proceso y mantenimiento.	DDT	En proceso	-	30/12/2024	
Adecuación de Medios	4.9.1	El CEE considera que las nuevas estrategias de gestión al interior del centro que se han implementado recientemente, en su conjunto, están la necesidad de aclarar en muchos de estos casos ¿cómo es que se decidió que las acciones que se cumplieron realmente cumplen con el objetivo de la meta? En particular, el CEE considera que muchas de las metas son a largo plazo y el avance parcial es lo que se esperaba ver en el reporte anual.	DG/DDT/DAF	El OPA llevó a cabo una evaluación del desempeño de todas las direcciones del Instituto. La Dirección de Formación Académica (DFA) trabajó en una plataforma para la evaluación de su diferentes oficinas. El Instituto someterá a evaluación procesos clave dentro de su sistema de control interno institucional, con el objetivo de implementar controles específicos que contribuyan a la mejora continua y a la mitigación de riesgos susceptibles de generar situaciones de corrupción. Esto no solo fortalecerá nuestra transparencia interna, sino que también permitirá mejorar nuestros mecanismos de gestión y operación, en aras de una mayor eficiencia y responsabilidad. Dentro del programa de trabajo de control interno 2024, se han implementado diversas acciones de mejora, como la creación de formatos para el gestión del gasto, integrados para la difusión de los incrementos, entre otros. En este sentido, ponemos a disposición nuestra programa de trabajo en caso de que sea necesario para su consulta.	100%	30/12/2024	
	4.9.2	Se sugiere continuar el uso común de la infraestructura por toda la comunidad del INAOE para la optimización del uso del equipo y las instalaciones.	DG/DDT/DAF	La Dirección de Formación Académica (DFA) mediante memorandum solicitó a la DAF la colocación de mobiliario en diferentes espacios para la convivencia comunitaria. Se ha optimizado el uso de los inmuebles del Instituto, liberando espacios físicos de bienes obsoletos para que puedan reorganizarse para actividades sustantivas de los diferentes áreas del INAOE.	30%	30/12/2024	
Gran Telescopio Milimétrico y HAWC	5	El CEE reconoce que los resultados que han arrojado las operaciones del GTM (Gran Telescopio Milimétrico) y del laboratorio nacional HAWC (High-Altitude Water Cherenkov) siguen teniendo un excelente impacto y reconocimiento a nivel internacional, a pesar de las condiciones adversas. El CEE recalca que el GTM debe ser considerado en el mismo nivel que las cuatro coordinaciones, es decir, como parte integral de la Dirección General y el personal adscrito al GTM debe ser considerado como parte del personal del INAOE, por lo que sugiere hacer los trámites que corresponden.	DG/DDT/DAF	El GTM es considerado en el mismo nivel de las coordinaciones, incluso depende de la Dirección General. El personal adscrito al GTM en la presente administración se lo está considerando en actividades institucionales a la par de todo el personal del Instituto.	En proceso	30/12/2024	
	5.1	Se informa que el INAOE ha realizado acciones para tratar de mejorar la seguridad de la operación y del personal del GTM y HAWC. Se recomienda que se mantengan y se articulen las medidas con las autoridades de seguridad correspondientes.	DG	Se ha tenido especial cuidado en atender la seguridad de la operación y del personal del GTM. Hace un par de meses se realizó un evento en el que hubo cierre del camino hacia el GTM y HAWC, ante ello, la Dirección General del Instituto mantuvo conversaciones en el sitio con personal de la comunidad de Tuxtla Gutiérrez y personal de Gobernación del estado de Puebla, a fin de llegar a algún acuerdo para la apertura del camino. El Instituto ha mantenido una estrecha supervisión y ha dado seguimiento continuo para asegurar la adecuada resolución de la situación.	En proceso	30/12/2024	
	5.2	El CEE ve con preocupación el tema de continuidad de financiamiento en particular el GTM, que podría estar en riesgo de detener su operación en diciembre del 2024. Se recomienda gestionar apoyos y acciones, en particular para el 2025, que les permitan continuar con la operación tanto del GTM como de HAWC. El GTM requiere de continuidad a la implementación de los nuevos instrumentos científicos que formen en el observatorio milimétrico. Este tema es de vital relevancia, para transmitir conformidad a los socios internacionales.	DG/DAF	Durante el presente ejercicio se gestionó la solicitud de recursos para la operación del Gran Telescopio Milimétrico, que se concretó con la aprobación del proyecto "Iniciativa del Gran Telescopio Milimétrico hacia nuevas capacidades científicas" por un importe de \$9,348,000.00.	100%	30/12/2024	
	5.3	Teniendo en cuenta la importancia del aporte de \$800,000 Dólares, proveniente del convenio con la Universidad de Massachusetts al presupuesto de INAOE para la operación del GTM, se sugiere adquirir los vehículos 4x4 que requieren para acceder a los observatorios, así como el costo de mantenimiento y funcionamiento de ellos.	DG/DAF	Se está atendiendo esta necesidad en la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con el personal encargado de la administración del HAWC a fin de adquirir los vehículos necesarios.	En proceso	30/12/2024	
	5.4	Se recomienda realizar las gestiones necesarias para obtener las plazas para todo el personal de GTM y así evitar las contingencias de días semanales y sin prestaciones que tiene el personal actualmente.	DG/DAF	En proceso		30/12/2024	
	5.5	Se reitera la recomendación al Instituto de acelerar los trámites de renovación de permisos ante las autoridades correspondientes respecto al uso de suelo para que no se vea afectada la operación de GTM o HAWC.	DG	De acuerdo al Programa de Manejo Parque Nacional El Pico de Orizaba publicado en el Diario Oficial de la Federación establece que en la zona del Tiboltepec, en esta subzona se ubica el Gran Telescopio Milimétrico del INAOE, el cual cuenta con infraestructura para investigación en una superficie de 63.9 hectáreas, así como un camino habilitado para llegar a las instalaciones. Asimismo, en esta subzona se localizan las instalaciones del Observatorio High Altitude Water Cherenkov (HAWC), que corresponden a un observatorio científico para la medición de rayos gamma provenientes del espacio; además contiene una red de depósitos de agua con sensores y un centro de operación, en una superficie de 3.75 hectáreas, así como una caseta de vigilancia y un camino de acceso. 10	En proceso	30/12/2024	
5.6	Teniendo en cuenta que el fondo para financiar la operación del GTM termina en diciembre del presente año, el CEE solicita a la Junta de Gobierno la aprobación de un incremento presupuestal al INAOE para que el Instituto pueda continuar con la operación de este observatorio internacional, así como realizar el pago de salarios del personal encargado de mantenimiento en operación.	DG/DAF	En el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025, se consideraron recursos para la operación de GTM, estando en espera del presupuesto aprobado por la Federación.	En proceso	30/12/2024		

Coordinación:	Número de Revistas JCR:	Número de Investigadores:	Índice (Revistas JCR/ Investigador):
Astrofísica:	290	417	0.70
Óptica:	370	560	1.00
Electrónica:	290	360	0.80
Ciencias Computacionales:	170	330	0.51

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)

No.	Descripción	Observación(es)	Áreas Responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
6	Difusión y Vinculación	6.1 El CEE reconoce el esfuerzo e importancia de las actividades de divulgación que el INAOE realiza. Se sugiere que en los informes se reflejen las actividades relacionadas con género y cómo incentivan a la niñas a seguir las carreras STEM. Se recomienda cuantificar el Impacto Internacional de los eventos de divulgación desarrollados.	DG/OVPI	Se han llevado a cabo diversas actividades para incentivar las vocaciones STEM en niños y jóvenes. En el primer semestre de 2024 se realizó la Jornada de Talleres STEM para estudiantes pre universitarios que reunió a más de 2,500 asistentes. Asimismo, se organizó el Taller de Computación y Robótica para jóvenes mujeres de las comunidades cercanas al INAOE. Además de las actividades como Bares de Ciencia, Visitas Guiadas, Conferencias, Observaciones, etc. Actividades que se informan trimestralmente y son publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y que en este semestre reunieron a más de 35,000 personas con las actividades de divulgación.	En proceso	31/12/2024	
7	Personal Operativo	7.1 Se recomienda realizar todas las gestiones necesarias pasando por comité de evaluación, sin discrecionalidad, para obtener las plazas necesarias para el personal administrativo por honorarios, algunos con más de 20 años con contratos anuales.	DG/DAF	En proceso	-	31/12/2024	
		7.2 Se recomienda proveer de los traucos de seguridad (botes, guantes, casco) al personal que lo requiera.	DAF	Las diferentes áreas del INAOE informaron en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Instituto, las necesidades de insumos de seguridad que requieren, con el fin de que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, realice las adquisiciones correspondientes. Adicionalmente, el Instituto se adhirió a la contratación consolidada para la adquisición de equipo de protección para el ejercicio 2025.	30%	31/12/2024	
		7.3 Se recomienda actualizar el equipo audiovisual y de cómputo del personal de comunicación.	DAF	El Instituto no cuenta con presupuesto para inversión, sin embargo se realizó la capacitación a personal directivo, administrativo e investigadores sobre cartera de inversión. Lo anterior para gestionar recursos en este capítulo.	30%	31/12/2024	